

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2061/20

AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE ALAMBRE

A N U N C I O

Aprobado por Resolución de la Alcaldía, el Pliego de Condiciones que servirá de base para la Contratación del aprovechamiento de Piñas del Monte de U. P. n.º 27 año 2020, se hace público que este Pliego, estará de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, por espacio de ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

De conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia simultáneamente Subasta pública de:

LOTE ÚNICO n.º U/2020:

Cuantía: 10.000 Kg.

Tasación unitaria: 0,200 Euros/Kg.

Tasación Base: 2.000,00 €.

Tasación Índice: 4.000,00 €.

Modalidad del aprovechamiento: a riesgo y ventura del adjudicatario y posibilidad de recogida con máquina vibradoras cumpliendo con el Pliego de Condiciones técnicas complementario.

Época y plazo de ejecución: de 11/11/2020 a 10/04/2021.

PLAZO DE LICITACIÓN: hasta las once horas del día 5 de noviembre de 2020.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: en la Secretaría del Ayuntamiento durante horas de oficina.

LUGAR DÍA Y HORA DE LA SUBASTA: en las oficinas del Ayuntamiento a las once horas del 5 de Noviembre de 2020.

SEGUNDA SUBASTA: caso de quedar desierta, se abrirá nuevo plazo de presentación de proposiciones, desde la primera Subasta hasta el 12 de noviembre de 2020, a las once horas. La segunda Subasta se celebrará en las Oficina del Ayuntamiento el día 12 de noviembre de 2020 a las once horas.

FIANZA: definitiva del 4 % del valor de la adjudicación.

Cabezas de Alambre, 19 de octubre de 2020.

El Alcalde, *José-Antonio Rodríguez Vegas*.